

Casa de Moneda de Barcelona

Dirección

Cargo y Data de los Receptores de Metales, Fundidores y Ensayadores en quanto al

Oro.

Cargo.

- 1.^o En Oro de Panes Quintales fol.
2.^o En Contadunas, y Despendicios fol.

Data.

- 1.^o En Ricles ó Chagas fol.

Cargo.

Por el Oro de varios Quilates.

Ounas "ad. Gs."

1822

Setiembre. 11.

Son Cargo: Doscientas cincuenta y tres onzas, ocho adames, y seis granos en oro en ricles de varios quilates segun el por menor de las Papelotas de entrada bajo el Estado de N. 10.

253 " 8 " 6 "

Q. D. Ydem: Diez y siete onzas, nueve adames, y treinta y dos granos de oro labrado de varios quilates, comprado y entrado en la semana de 2. al 11. de este mes estado. N. 2.

17 " 9 " 32 "

21. Ydem: Doscientas, y once, onzas, quatro adames, y treinta y cinco granos de oro en Barras que há entrado en la semana de 16, al día de hoy: Estado N. 3.

211 " 4 " 35 "

Q. D. Ydem: Diez onzas, diez adames, y veinte y siete granos de oro labrado que há entrado en esta semana de 16. al 21 del presente mes: Estado N. 4.

10 " 10 " 27 "

28. Ydem: Veinte y ocho onzas, tres adames, de oro en ricles que há entrado en la semana de 23 hasta hoy inclusive. Estado N. 5.

28 " 3 " 18 "

521 " 5 " 10 "

1872
Septbre

28

Item: Diez y nueve onzas, once adar-
mes, y quince granos por el labrado que
ha entrado en la misma semana. N. 6.

19 " 11 " 15 "

Octubre 5

Item: Doscientas y diez onzas, Diez
adarmes, y once granos de oro en pasta
que ha entrado en la Presidencia de 3 de
pasado a 5 de actual recibidos. N. 7.

240 " 12 " 13 "

Q. D.

Item: Ciento y sesenta onzas, dos adar-
mes, diez y siete granos en oro labrado se-
gun el estado. N. 8.

150 " 2 " 17 "

12

Item: Quinientas y veinte onzas, quince
adarmes, y veinte y dos granos que han en-
trado en oro en pasta en la semana de
7 hasta hoy según estado. N. 9.

520 " 15 " 22 "

Q. D.

Item: Diez y ocho onzas, trece adar-
mes, y treinta y cuatro granos que en la
dicha semana de 5 a hoy han entrado en
oro labrado: estado. N. 10.

18 " 13 " 31 "

19

Item: Doscientas ochenta onzas, nue-
ve adarmes, veinte y seis granos de oro de
varios quilates que han recibido en esta
semana de 11 al día de hoy: estado. N. 11.

288 " 9 " 26 "

Q. D.

Item: Treinta y una onzas, y vein-
te granos recibidos en oro labrado, du-
rante la dicha semana: estado. N. 12.

31 " " 20 "

1764 " 7 " 10 "

2. SUMA

2,764 " 7 " 11 "

26. Ydem: Doscientas quarenta onzas
de adames, y veinte y un granos, por el
oro en pasta comprado en esta semana,

segun estado N. 13. 240 " 2 " 24 "

P.P. Ydem: Veinte y tres onzas, seis adames
y veinte y seis granos por el estado del
labrado en la misma semana..... N. 14.

23 " 6 " 26 "

Novbre 2. Ydem: Ciento, treinta y siete onzas, un
adame, veinte y ocho granos de oro en
Barra, entrado en esta semana segun
las papeletas que incluye el estado. N. 15.

837 " 1 " 28 "

P.P. Ydem: Ocho onzas, catorce adames,
nueve granos, que ha importado el orota
brado admitido en esta semana segun
el estado de N. 16.

8 " 14 " 2 "

3. Ydem: Trescientas, diez y siete on-
zas, nueve adames, treinta y cuatro
granos de oro en Pieles que ha en-
trado en esta semana segun las
papeletas incluidas en el estado. N. 17.

347 " 2 " 34 "

P.P. Ydem: Noventa y quatro onzas,
quatro adames, siete granos, de
oro labrado segun el estado que
se acompaña de N. 18.

44 " 4 " 7 "

16. Ydem: Quatrocientas, diez y siete onzas,
nueve adames, y un grano, por el oro en

2,532 " 14 " 28 "

Suma

2,592, 14, 28.

Plata q. ha entrado en esta semana segun el estado de las papeletas contenidas en el de . . . N. 19.

417, 11, 8

No. 116. Son Cargo: Treinta y siete onzas

seis adarques, quatro granos por el oro Labrado q. ha entrado en dia semana segun el estado de . . . N. 20.

37, 6, 4

Ydem: Trescientas, setenta y nueve onzas, siete adarques, y veinte y quatro granos por el oro en barra que les ha entrado en esta semana segun el estado N. 21.

379, 7, 24

22. Ydem: Veinte y quatro onzas, ca-
torce adarques, y veinte y siete granos de oro Labrado Estado. . . N. 22.

24, 14, 27

30. Ydem: trescientas, y setenta onzas, once adarques, y veinte y dos granos por el oro comprado en pasta o en barra en la semana de veinte y cinco, al dia de hoy segun el estado de . . . N. 23.

370, 18, 22

9.9. Ydem: Veinte onzas, once adarques, y diez y ocho granos, por el oro labrado comp. el dia Sem. Estado de . . . N. 24.

20, 11, 8

3,783, 13, 16

Suma...

3,783.13.16.

1822.

Dice

7. Son Cargo: Quatrocientas, y seis onzas, catorce adames, y treinta granos, que importan el oro en barras de las papetetas de entrada del Estado de N. 25.

406.14.30.

Q. D. Ydem: Veinte y siete onzas, un adame, y tres granos por la labrada segun estado de N. 26.

27.4.13.

14. Ydem: Sietecientas, sesenta y cinco onzas, trece adames, veinte y quatro granos de oro en barra q. ha entrado en esta semana: Estado N. 27.

765.13.24.

Q. D. Ydem: Diez y seis onzas, catorce adames, y diez granos, por el oro labrado segun el estado de N. 28.

16.14.10.

21. Ydem: Quatrocientas y veinte onzas, doce adames, diez y ocho granos, que es la suma que toman las papetetas del oro en vielas comprado en la semana que hoy corre segun el estado de N. 29.

420.12.13.

Q. D. Ydem: Once onzas, veinte y siete granos por el oro labrado, que ha entrado en esta semana: Estado N. 30.

.. 11. ~ 27.

5,432.6.30.

1822.

Octe. 31. Non largo: Docietas, noventa
y quatro onzas, siete adames
veinte y quatro granos, que ha
importado de oro en barras con
prado desde 23. ab 31. de este mes

segun el Estado de... N. 31. 294.7.24

29. Nuev: Quine onzas, y veinte
y ocho granos, recibidos de oro labra
do durante dos dias, segun el es
tado de...

N. 32. 15.2.28

1823.

Jul. 11. Ydem: Nueve. cientas, diez y seis
onzas, quine adams, treinta y
quatro granos que es el oro en
Barras desde el dia 1.º hasta hoy

segun el Estado de... N. 33. 916.15.34

20. Ydem: Treinta onzas, y siete
granos, por el labrado, segun el
estado...

N. 34. 30.4.7

18. Ydem: Treiscientas veinte, y seis
onzas, y veinte, y tres granos de oro
en pasta segun las gapeletas de
entrada de estado...

N. 35. 326.2.23

20. Ydem: Veinte y tres onzas, ocho ad
veinte y ocho granos por el oro labrado
del Estado...

N. 36. 23.8.28

25. Ydem: Seiscientas, sesenta y siete, onz.
siete ad. Doc. q. por el oro en pasta entra
de en esta Sem. Estado de...

N. 37. 667.7.12

7,706.6.6

1823

Feb. 25. Don Carlos: Veinte y siete onzas, quince ad. diez y ocho gr. por el oro labrado estado... N. 38. 27" 15" 18"

Feb. 10. Dem: Cuatrocientas, ochenta y una onzas, doce ad. y treinta granos, por el oro en barra del Estado de N. 39. 481" 12" 30"

D. Dem: Cuarenta y ocho onzas, trece ad., seis gra. por el oro labrado, que espresa el estado de N. 40. 48" 13" 6"

9. Dem: Ochocientos, veinte y ocho onzas, doce ad., y cinco granos por el oro en barra que ha entrado en esta semana: recibo... N. 41. 828" 12" 5"

12. Dem: Treinta y seis onzas, diez ad., veinte y cuatro granos por el oro labrado que ha entrado en esta semana: recibo... N. 42. 36" 10" 24"

15. Dem: Doscientas, setenta y nueve onzas, ad. treinta y cuatro gra. por el oro pasta segun recibo de... N. 43. 269" 14" 34"

22. Dem: Cuarenta y una onza, once ad., y dos granos por el Estado del oro labrado de... N. 44. 41" 14" 2"

2,445" 13" 17"

Suma

Ouz. ad. 98

2,441.13.17

1823

Feb. 22. San Lorenzo: Seiscientas, treinta y quatro onz. diez ad. 22. qd. que ha importado el oro en barras comprado en esta semana. Estado. N. 45.

634. 10. 22.

Feb. 22. Yden: Seicenta y quatro onz. quince ad. veinte y nueve grad. por el Estado del Labrador de N. 46.

64. 15. 29.

Marzo 1. Yden: Mil, seicenta y quatro onz. quatro ad. y doce grad. que ha importado el oro en barras comprado en esta semana: Estado. N. 47.

1,064. 4. 12.

Feb. 22. Yden: Veinte y nueve onz. cinco adanes diez y seis granos por el Estado del Labrador de N. 48.

29. 5. 16.

Feb. 22. Yden: Quinientas setenta y cinco onz. cinco ad. treinta y cinco grad. que ha importado el oro en barras comprado en esta semana: reg.º estat. de N. 49.

575. 8. 35.

Feb. 22. Yden: Cuarenta y nueve onz. quince ad. veinte y cinco grad. que ha importado el labrado: Estado. N. 50.

49. 15. 25.

15. Yden: Ochocientas y diez onzas, quince ad. diez y siete grad. de oro en pasta: segun el recibo q. se acompaña de N. 51.

810. 15. 17.

12,671. 6. 29.

Sumas

12,671¹/₂ 6²/₂₉

1869.
Marzo. 15. Sin Cargo: Cuarenta y dos onz.
ocho adames y veinte y siete grad.
De labrado segun estado de... N. 52. 42¹/₂ 8²/₂₉
22. Ydem: Trescientas ochenta y una
onz. siete ad¹/₂ veinte y un grad¹/₂ por
el oro en pasta que ha entrado en
esta semana segun estado de... N. 53. 381¹/₂ 7¹/₂₉
27. Ydem: Veinte y seis onz. catorce ad¹/₂
veinte y un grad¹/₂ por el labrado en-
trado en la misma semana segun
el estado de... N. 54. 26¹/₂ 14¹/₂₉
29. Ydem: Docientas veinte y cuatro
onz. nueve ad¹/₂ treinta y tres grad¹/₂
por el oro labrado estado... N. 55. 224¹/₂ 9¹/₂₉
31. Ydem: Quince onz. do ad¹/₂ ocho grad.
por el oro labrado del estado... N. 56. 15¹/₂ 2¹/₂₉
- Abril. 5. Ydem: Seiscientas treinta y nueve
onz. doce ad¹/₂ por el oro en barra
que se ha comprado: estado de... N. 57. 639¹/₂ 12¹/₂₉
10. Ydem: Veinte y ocho onz. diez ad¹/₂ y
treinta y cuatro grad¹/₂ por el oro en
alajas estado de... N. 58. 28¹/₂ 10¹/₂₉
12. Ydem: Quinientas veinte y siete onz.
ocho ad¹/₂ treinta y un grad¹/₂ por el esta-
do de oro en barra: recibo de... N. 59. 527¹/₂ 8¹/₂₉
17. Ydem: Cincuenta y nueve onz. seis
ad¹/₂ cuatro grad¹/₂ por el estado de la la-
brada de... N. 60. 59¹/₂ 6¹/₂₉

14,617¹/₂ 7¹/₂₉

1825.

Sumas.

Ab. 19.	Concargos: Doscientas quarenta y cinco onzas, tres adar ^{os} , veinte y siete adar ^{os} en oro en pasta entrado en esta Sem ^a seg ^u Estado de N. 61.	245. 3. 27.
	Ydem: Setenta y ocho onzas diez ad ^{os} por el oro labrado que en la misma semana ha entrado segun el Estado de N. 62.	78. 10. ~
26.	Ydem: Quinientas noventa y siete onzas catorce ad ^{os} y quince granos por la entrada de oro en Pasta del Estado..... N. 63.	597. 14. 15.
	Ydem: treinta y nueve onzas seis ad ^{os} y trece granos por la labrado del labrado: segun el Estado de N. 64.	39. 6. 13.
Mayo. 3.	Ydem: Trescientas y una onza quin- a adar ^{os} y seis granos, por la entrada de oro en barra: segun Estado de. N. 65.	301. 15. 6.
	Ydem: Setenta y cuatro onzas un ad ^{os} diez y ocho granos por el Estado del labrado de N. 66.	74. 1. 18.
10.	Ydem: Cuatrocientas setenta y cinco onzas quince granos por la entrada de oro en barra de Estado..... N. 67.	475. ~. 15.
	Ydem: cincuenta y cinco onzas siete ad ^{os} : treinta y cinco granos por el labrado de Estado..... N. 68.	55. 7. 35.

16,485. 3. 13.

1823

- Mayo 14. Son Carpo: Quinientas, setenta y seis onz. veinte y un grad. por el estado de Oro en Barra de N. 69. 576. 21.
- 15. Ydem: Veinte y siete onz. catorce adan. quince granos. por el estado del Oro labrado entrado en esta semana segun el estado de N. 70. 27. 14. 15.
- 21. Ydem: Docienas y diez onz. doce adan. treinta y uno granos. por el oro en Pasta entrado en esta semana: de N. 71. 210. 12. 31.
- 29. Ydem: Setenta y seis onz. trece ad. catorce grad. por el labrado entrado en la misma semana: estado de N. 72. 76. 13. 14.
- 31. Ydem: Ciento setenta y seis onz. cinco ad. treinta y tres granos, por el oro en Pasta entrado en esta semana segun el estado de N. 73. 176. 5. 33.
- 6. Ydem: Cuarenta y cuatro onz. ocho ad. nueve grad. por el Oro labrado de estado de N. 74. 44. 8. 9.
- Junio 7. Ydem: Trescientas treinta y cinco onz. nueve ad. treinta y tres grad. por el Oro en barra, entrado en esta semana segun el estado de N. 75. 335. 9. 33.
- 8. Ydem: treinta y cuatro onz. cuatro adan. veinte y dos grad. por el labrado entrado en la misma semana: estado de N. 76. 34. 4. 22.

17,267. 2. 11

1823.

Suma.....

Dur. ad 27.
17,967, 9, 11.

Junio 14.	Don Largo: ciento quarenta onz. veinte y siete granos por el oro en barra entrado en esta semana: Estado..... N. 77.	140, 27.
	D. Vden: treinta y nueve onz. diez y ocho gran. por el labrado entrado en la misma semana de Estado... N. 78.	39, 18.
21.	Vden: Trecientas, setenta y una onz. nueve ad. quince gran. por el oro en barra en esta semana que hoy concluye: Estado..... N. 79.	371, 9, 15.
	D. Vden: Treinta y do onz. dos ad. veinte y un granos por el estado del labrado en la misma semana de... N. 80.	32, 12, 21.
28.	Vden: ciento y doce onz. quince ad. diez y ocho gran. por el estado de oro en barra de..... N. 81.	112, 15, 18.
	D. Vden: veinte y cuatro onz. seis ad. tres gran. por el estado de oro labrado de Estado..... N. 82.	24, 6, 3.
Julio... 5	Vden: Trecentas y tres onz. cinco ad. veinte y siete gran. por el el oro en Pasta comprado en esta semana segun el estado de..... N. 83.	313, 5, 27.
	D. Vden: Treinta y nueve onz. trece ad. diez gran. por el oro labrado entrado en la misma semana segun el estado..... N. 84.	39, 13, 10.
		19,041, 9, 6.

Suma

1823.

- Julio... 12. Son Cargos: Docientas cincuenta y seis onzas por ad. treinta y grad. por el oro en barras en la Sem. de 7 al 16 del corriente. Segun Estado de N. 85. 256. 2. 30.
- 13. Ydem: Treinta y nueve onz. diez ad. y ocho granos por el labrado en la misma semana y de estado N. 86. 39. 80. 8.
- 14. Ydem: Docientas y quince onz. catorce veinte y cuatro grad. por el oro en barras en la Sem. de 14 al 19. Cor. segun Estado N. 87. 215. 14. 24.
- 15. Ydem: Cincuenta y cuatro onz. cinco ad. diez y siete grad. por el labrado en la misma semana y de estado N. 88. 54. 5. 57.
- 16. Ydem: Ciento treinta y seis onz. cuatro ad. veinte y siete grad. por el oro en barras en la Sem. de 21 al 26 Cor. segun Estado N. 89. 136. 4. 27.
- 17. Ydem: Diez y seis onz. trece ad. treinta y uno grad. por el labrado en la 7ma semana segun Estado N. 90. 16. 13. 31.
- Agto 18. Ydem: Ochenta y tres onz. diez ad. veinte y cuatro grad. por el oro en barras en la Sem. de 28 Julio p. p. hasta el dia 2 del Cor. segun estado de N. 91. 83. 10. 24.
- 19. Ydem: Cuarenta y tres onz. once ad. catorce y 8 por el labrado en la misma semana segun el estado de N. 92. 43. 11. 14.
- 20. Ydem: Ciento setenta y uno onz. seis ad. veinte y seis grad. por el oro en barras en la Sem. de 4 al 9. Segun el estado N. 93. 171. 6. 26.

20059. 9. 27.

Ouncas..... ad. d.

1823.

Suma..... 20,059.. 9.. 27..

- Agosto.. 9. Son largo: catorce onz. once ad. y veinte y cinco ad. por el Oro en alhajas en las mismas Sem.^a segun el estado de..... N. 94. 14.. 11.. 25..
- 16. Idem: Diez onzas, catorce ad. diez y ocho gra. por el Oro en barras en la Sem.^a de 11 de este mes hasta el dia de hoy segun lot.^o N. 95. 100.. 14.. 18..
- 20. Idem: Diez y seis onzas, catorce ad. y tres gra. por el labrado en la d^{ta} Sem.^a y de estado..... N. 96. 16.. 14.. 3..
- 23. Idem: Noventa y una onz. cinco ad. veinte y cuatro gra. por el Oro en Pasta en la Sem.^a de 18 al dia de hoy segun rec.^o de..... N. 97. 91.. 5.. 24..
- 27. Idem: Veinte y dos onz. siete ad. veinte gra. por el labrado, en la misma Semana segun estado..... N. 98. 22.. 7.. 20..
- 30. Idem: Ciento cuarenta onz. diez ad. diez y ocho gra. por el Oro en barras en la Semana de 25. al dia de hoy: segun estado..... N. 99. 140.. 10.. 18..
- 31. Idem: Trece onz. cuatro ad. treinta y tres gra. por el labrado en la misma Semana segun es.^o N. 100. 13.. 4.. 33..

20,459.. 14.. 24..

Suma.....

Duros ad. 9^o
 28,459. 14. 24.

Son Datas: de esta cuenta veinte onzas
 cinco adar^{tes}, catorce granos, oro de varios quilates
 á que segun nota por menor, colocada en el es-
 tado de este metal N. 100, han ascendido las
 tasas del labrado que se ha comprado desde
 el principio de este Establecim^{to}, cuyas par-
 tidas se deduce de la Suma que precede por
 haberse hecho cargo del peso en bruto y de-
 berse tenerlo los fundidores y ensayadores sola-
 mente del que resulta en limpio, cuya rebaja
 se hace en el metal en alhajas por la di-
 minucion que arreglada á uso común^{te} practico
 se conceptua tendria en las primeras fundi-
 cion para reducirlo en barras ó rielas; y
 en lo sucesivo se hará el cargo por el
 peso limpio que es como corresponde....

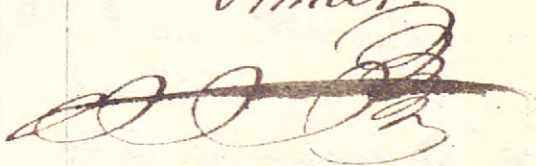
28. 5. 14.

 #28,439. 9. 10

La Suma que antecede queda transportada
 al cargo del Oro de Dario quilates del segundo año que expresa la
 gja inmediata y fol. 18. Barcelona, 31 de Diciembre del 1823.

Amat

Mascareñas




Año 2^{do}.

Cargo.

Por el Oro de varios Quilates.

1,823.

Onzas ad 24

Set^{ra}

- | | | |
|-----|---|----------------|
| 6. | Son Cargo: Cuarenta y una onza siete ad ^{os} seis granos por el oro en Pasta entrado en la Sem ^{ra} de 1 ^o al 6 Cor ^{ta} Estado de..... N. 101. | 45 " 7 " 6 " |
| 9. | Idem: Veinte y una onza nueve ad ^{os} trece granos por el labrado entrado en la misma Semana Segun Estado de..... N. 102. | 21 " 9 " 13 " |
| 13. | Idem: Trece onzas, catorce ad ^{os} treinta granos por el oro en barra entrado en la Semana de 9 al 13 dicho segun Estado..... N. 103. | 13 " 14 " 30 " |
| 14. | Idem: Doce onzas, catorce ad ^{os} trece granos por el labrado en la Sem ^{ra} de dichos dias, segun Estado de..... N. 104. | 12 " 14 " 13 " |
| 20. | Idem: Dieciséis sesenta y seis onzas diez y ocho granos por el oro en barra entrado en la semana de 15 al 20 dicho segun el Estado de..... N. 105. | 266 " ~ " 18 " |
| 21. | Idem: treinta y do onzas, diez ad ^{os} un grano por el labrado, entrado en la misma Sem ^{ra} segun Estado..... N. 106. | 32 " 10 " 1 " |
| 27. | Idem: cincuenta y siete onzas un ad ^{os} un grano, treinta y tres granos por el oro en barra en la semana de 22 al 27 dicho segun el Estado de..... N. 107. | 57 " 1 " 33 " |
| | | 445 " 10 " 6 " |

Suma.

1823

- Sobre 27. Sou Cargo: Trece onzas, cinco ad.^o treinta y cuatro granos por el oro labrado entrado en la semana dicha de 22 al 27 Cor^{ta} segun el Estado de N. 108. 13^u 5^u 34^u
- Dice 1. Idem: Sesenta y cinco onzas, cuatro ad.^o y tres gra^{os} por la entrada de oro en barra, en la Sem^a de 29 Sob^{re} p.^o hasta 4 del C^{to} segun el Estado de N. 109. 65^u 4^u 3^u
- D. Idem: trece onzas, quince ad.^o y veinte y dos gra^{os} por la entrada de oro en alhajas y en la misma semana segun el Estado de N. 110. 13^u 15^u 22^u
11. Idem: Diez y cinco onzas, treinta granos, por el oro en barra, en la semana de 6 al 11 dicho, segun el Estado de N. 111. 25^u 2^u 30^u
- Od. Idem: Diez onzas, once ad.^o trece granos por el labrado, entrado en la misma semana segun el Estado de N. 112. 20^u 11^u 13^u
18. Idem: Setenta y tres onz. cuatro ad.^o tres granos, por el oro en barra en la semana de 11 al 18 segun el Estado de N. 113. 73^u 4^u 3^u
- Od. Idem: Treinta y dos onz. catorce ad.^o veinte granos, por el labrado, en la misma semana, segun el Estado de N. 114. 32^u 14^u 28^u
25. Idem: Ochenta y seis onzas, siete adarmes, y quince granos de oro en barra, entrado en la Sem^a de 20 al 25 dicho segun el Estado de N. 115. 86^u 7^u 15^u

776^u 10^u 2^u

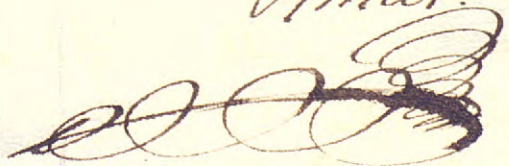


Duras ad 5.
476. 10. 2.

Suma.....

1823.

8 de	25. Son cargo: Veinte y cuatro onz. quin- ce ad. ^o por el Oro labrado entrado en la misma Sem. ^a segun el..... N. 116.	24. 15. "
31.	Idem: Ciento y dos onzas, ocho adan- tes grano, por el Oro Pasta que ha entrado en la Sem. ^a de 27 al 31 segun el estado de..... N. 117.	102. 8. " 3.
D.	Idem: Diez y ocho onz. doce ad. ^o siete granos por la entrada del labrado en la misma Sem. ^a segun el estado..... N. 118.	18. 12. " 4.
N.º	3. Idem: Dos onzas, ocho ad. ^o diez y ocho gras. por el Oro labrado que ha entrado en el dia de hoy, en el que no ha habido de barras segun el estado de..... N. 119.	2. " 8. " 18.
		<u>225. 5. " 30.</u>
Asiende el Oro de vario que recibieran en el primer año, segun fol. 8.....		<u>20439. 9. " 10.</u>
		<u>21364. 15. " 1.</u>

La precedente Cuenta queda de ningun efecto mediante el arreglo que
se ha formalizado en este dia en el libro de cargo y Data de los Recep-
tores y fundidores y en lo de la Direccion a tenor de lo que se
pondran en este libro al fol. 68. Barcelona a 31 Diciembre
de 1823.

Amat.   

CargoPor el Oro en Cortadu^o y Despede^oPara Mon^a N^o Para M^a P^oonzas. ad^o l^oonzas. ad^o l^o

1822.

Sebre.

14.	Son Cargo: Ochenta y cinco onzas, seis adarques en Cortaduras y Despedidos de las acuñación de los Doblones de á ocho segun recibo de..... N ^o 10.	85.6	"	"
17.	Ydem: Ciento ochenta y quatro onzas, nueve adarques en Despedidos de los Doblones de á ocho segun recibo... N ^o 2.	184.9	"	"
19.	Ydem: Ciento y quatro onzas, nueve adarques, en lo mismo de las mismas clase de moneda segun recibo de..... N ^o 3.	104.9	"	"
21.	Ydem: Ciento veinte y dos onzas, siete adarques y diez y ocho granos en lo mismo de Desped ^o y Cortad ^o de la propia moneda: recibo de... N ^o 4.	122.7	18	"
		496.15	18	"

Para M^a N^o Para M^a P^o

onzas ad. q^l onzas ad. q^l

496 " 15 " 18 " " " " "

SUMA.

1822

- Set^{bre}. 21. Ydem: Veinte y quatro onzas, catorce adarques, diez y ocho granos: recibo..... N. 5. 24 " 14 " 18 " " " " "
27. Ydem: Diez onzas, tres adarques y doce granos en cortaduras: recibo de..... N. 6. 10 " 3 " 12 " " " " "
- Octubre. 3. Ydem: Ciento y onze onzas diez adarques, y diez y ocho granos que en cortaduras de la moneda de oro han recibido hoy segun recibo..... N. 7. 111 " 10 " 18 " " " " "
5. Ydem: ciento y nueve onzas y quatro adarques, que en cortaduras y desperdicios han entregado hoy segun recibo..... N. 8. 109 " 4 " " " " " " "
10. Ydem: Noventa onzas, y diez y ocho granos en cortaduras segun recibo..... N. 9. 90 " " 18 " " " " "
14. Ydem: Quarenta y tres onzas, onze adarques que consta de recibo..... N. 10. 43 " 11 " " " " " " "

886 " 11 " 12 "

Para Mo^{da} N^o 6 Para Mo^{da} 86

onzas ad. l^{ta} onzas ad. l^{ta}

Suma

886¹¹ 12¹¹ " " "

12. Ydem: Setenta y quatro

onzas, segun recibo de N. 11.

74¹¹ " " " " " "

Octubre 16. Ydem: Doscientas, quaren-

tas y tres onzas, cinco adarres

que han recibido hoy en cost-

aduras y despachos de la

moneda de oro: recibo N. 12.

213¹¹ 5¹¹ " " " " " "

19. Ydem: Ciento, cinquenta y

seis onzas, diez adarres, que

en costaduras han recibido

hoy: segun recibo N. 13.

456¹¹ 10¹¹ " " " " " "

23. Ydem: Doscientas, setenta, y

siete onzas, dos adarres, que

en costaduras han recibido hoy

recibo. N. 14.

277¹¹ 2¹¹ " " " " " "

26. Ydem: Ciento noventa y una

onzas, uno adarres en costad.

de moneda de oro: recibo. N. 15.

898¹¹ 11¹¹ " " " " " "

38. Ydem: Ciento veinte y cinco

onzas, quatro adarres en costad.

uras de la moneda de oro

recibo de N. 16.

425¹¹ 4¹¹ " " " " " "

1954¹¹ 11¹¹ 12¹¹ " " " " " "

	Sumas		
<p>Nov. 5. Su cargo: ochenta, y una onzas, seis adarmes, doce granos en cortaduras de la moneda de oro segun recibo de N.º 17.</p>	1,954	11	12
<p>9. Ydem: Noventa y dos, onzas, dos adarmes, en cortaduras de la moneda de oro recibo de N.º 18.</p>	92	2	
<p>15. Ydem: Duscientas, y quince onzas, catorce adarmes, doce granos de oro en cortaduras recibo de N.º 19.</p>	215	14	12
<p>21. Ydem: Duscientas y dos, onzas, dos adarmes en cortaduras de la moneda de oro segun recibo N.º 20.</p>	202	2	
<p>23. Ydem: Ciento quarenta y quatro onzas, catorce adarmes, diez y ocho granos en cortaduras y despendios de la moneda de oro recibo. N.º 21.</p>	144	14	18
	<u>2,691</u>	<u>2</u>	<u>18</u>

mon. - ad. - on. - ad. 98.

Suma

2,691 " 2 " 18.

1822

N.º 26. Son Caajo: ciento qua-
renta y dos onzas, cinco
adarmes, en cortadunas
de la moneda de oro, re-
cibo de ... N.º 22.

842 " 5 " "

" " "

28. Ydem: ciento, sesenta y
tres onzas, en cortadunas
de la moneda de oro, re-
cibo de ... N.º 23.

863 " " "

" " "

N.º 4. Ydem: cien, veinte y ocho
onzas, catorce adarmes
en cortadunas de la mon-
eda de oro, recibo de ... N.º 24.

828 " 14 " "

" " "

7. Ydem: Doscientas, trein-
ta y nueve onzas, diez y
ocho granos, en cortadunas
de la mon.ª de oro, recibo ... N.º 25.

239 " " 18 "

" " "

11. Ydem: Ciento cincuenta
y ocho onzas, doce adarmes
y doce granos, en cortadu-
nas de oro recibo de ... N.º 26.

158 " 12 " 12 "

" " "

13. Ydem: Ciento, cincuenta
y nueve onzas tres adar-
mes, y seis granos en

3,523 " 2 " 12.

Panamá N.º Para M.º P.º

monas. ad. q. monas ad. q.

3,523. 2. 12. "

1822.

1766

en Cortaduras de la Moneda de Oro según recibo de

N.º 27.

159. 3. 6. "

17. Son Catorce: ciento, sesenta y una onzas, quatro adar.

en cortaduras de la moneda

de Oro, recibo N.º 28.

161. 4. "

19. Ydem: ciento ochenta onzas, seis adar. en Cortaduras

de la moneda de Oro

recibo de N.º 29.

180. 6. "

21. Ydem: Duescientos, quaxenta y tres onzas, diez adar.

en Cortad. de la moneda

de Oro recibo de N.º 30.

243. 10. "

27. Ydem: ciento sesenta y cinco onzas, en cortaduras

de la moneda de Oro según

recibo de N.º 31.

165. "

30. Ydem: ciento quarenta y cinco onzas, nueve adar.

diez y ocho granos

en cortaduras de la moneda

de Oro recibo N.º 32.

145. 9. 18. "

1823.

1766

4. Ydem: ciento veinte onzas, dos ad. diez y ocho

granos en Cortad. de la

Mon.ª de Oro: recibo N.º 33.

120. 12. 18. "

4,628. 15. 18.

Sumas

29

000 ad 4. 000 ad 8.
4,698. 15. 18

1823.
Cul.

8. Con Targo: Dussientas
sesenta onzas, en Cortada,
de la Moneda de oro segun
reino de ... N. 34.

260 " " "

10. Ydem: Ciento quarenta y
quinta onzas, quatro adas,
diez y ocho q. en Cortada
de la Moneda de oro re. N. 35.

141 " 4 " 18 "

16. Ydem: Ciento setenta y
nueve onzas, doce granos en
Cortada de la Moneda de oro
re. N. 36.

175 " 12 "

18. Ydem: Ciento noventa y
nueve onzas, doce granos
en Cortada de oro: re. N. 37.

190 " 1 " 12 "

21. Ydem: Ciento treinta on-
zas, quatro ad. en Cortada
de oro: re. N. 38.

130 " 4 " ~ "

23. Ydem: Ciento ochenta on-
zas, doce ad. veinte q.
en Cortada de oro: re. N. 39.

180 " 12 " 20 "

25. Ydem: Ciento ochenta
onzas, tres ad. diez y seis
gras, en Cortada de oro de N. 40.

180 " 3 " 16 "

5,956 " 9 " 24 "

onzas ad. gr. onz. ad. s.

Sumas... 5,256.. 9.. 24..

1823.

Enl. ... 29. Son largos: Duscientas, se-
tenta y una onzas, siete ad.
en cortad. de la moneda
de oro: recibo de ... N. 41. 271.. 7 .. " ..

Feb. 10. Vend: Duscientas, Cinquen-
ta y nueve onz. quatro ad.
en cortad. de la misma
moneda: recibo de ... N. 42. 259.. 4 .. " ..

5. Vend: Trescientas, seven-
ta y dos onz. un ad. veinte
gras en cortad. de la mo-
neda de oro.. recibo ... N. 43. 362.. 1.. 20.. " ..

7. Vend: Trescientos, veinte
y ocho onz. un ad. diez y seis
granos en cortad. idem: se
gun recibo de ... N. 44. 328.. 1.. 16.. " ..

12. Vend: Trescientos y ochenta
y seis ad. un y quatro
granos en cortad. de la mo-
neda de oro: recibo de ... N. 45. 380.. 6.. 24.. " ..

15. Doem: quatro diez-
tas, y diez y seis onzas
tres adan. y doce granos
en cortaduras de la misma
moneda: recibo de ... N. 46. 416.. 3.. 12.. " ..

4,974.. 1.. 24..

om ad V. onz a 90.

7,974 " 1 " 24 " " " "

Sumas

1823.

Feb. 20.	Son cargo: Docientas seventa y una onz. diez ad. veinte y quatro granos en cort. de dha moneda se- gund recibo de N. 47.	265 " 10 " 24 "	" " "
22.	Ydem: Dociend. seventa y seis onz. seis ad. en cor- taduras de dha moneda recibo de N. 48.	266 " 6 " 2 "	" " "
25.	Ydem: Docientas seventa y quatro onz. siete ad. diez y ocho granos en cortaduras de oro: recibo de N. 49.	264 " 7 " 18 "	" " "
27.	Ydem: Docientas noventa y seis onz. quatro ad. doce granos en cortad. de dha moneda: segund recibo. N. 50.	296 " 4 " 12 "	" " "
Marzo 10.	Ydem: Trescientas veinte y tres onz. cinco ad. seis granos en cortad. de la dha moneda recibo N. 51	323 " 5 " 6 "	" " "
4.	Ydem: Trescientas ochenta y un onz. veinte y cuatro granos en cort. de dha moneda recibo N. 52	384 " 24 "	" " "
		2,770 " 4 " 0 "	" " "

Sumas.

onz. ad. q. onz. ad. q.
12,384 " 12 " 30 "

1829
Ab.

19. Son fijos: ciento vein-
ta y tres onz. dos ad. en cortas
duras de oro, entrado en la
semana de 14 al 19 del Cor-
riente recibo de N. 60

423 " 2 "

26. Idem: Doscientas y nueve
onz. seis ad. en cortas de oro
entrado en la semana de 20
al 26 del Cor^{te} mes: segun
recibo de N. 61

202 " 6 "

Mayo.

3. Idem: cuatrocientas tres y seis
onz. once ad. en cortas de
oro en la semana de 28 de
Abril al 3 del Cor^{te} rel. N. 62.

216 " 11 "

10. Idem: Cuatrocientas cua-
recenas y cuatro onz. once
ad. en cortas de oro en la
semana de 5 de este mes
hasta el 10 del mismo mes
que recibo de N. 63.

1,444 " 11 "

17. Idem: Doscientas y tres onzas
siete ad. en cortas duras de la
moneda de oro, en la semana
de 12 de este mes
a 17 del mismo: segun
recibo de N. 64

203 " 9 "

13782 " 1 " 30 "

1823

Sumas... 13782 1 30

Mayo 24. Sono largo: Trescientas
cinquenta y seis onz. ocho
adad. en cortadura de oro
en la semana de 19. al
24 de recibo..... N. 65.

356 8

31. Ydem: ciento noventa y
cuatro onz. once ad. en cor-
tad. de oro en la semana
de 26 de este mes a 31 del
mismo: recibo de..... N. 66.

194 11

Junio 7. Ydem: trescientas y on-
ce onz. cinco ad. en cortad.
de oro en la semana de
2 de este mes a 7 del mis-
mo: rec. de..... N. 67.

311 5

14. Ydem: Docienas y siete
onzas trece ad. en cortad.
de oro en la sem. de 9. a 14.
del mismo: estado..... N. 68.

207 13

21. Ydem: Docienas ochenta
y dos onz. once ad. en cortad.
de oro en la semana de
16. a 21 del mismo: rec. N. 69.

282 11

28. Ydem: Ciento treinta y cuatro
onz. siete ad. en cortad. de oro
en la sem. de 23 a 28 rec. N. 70.

134 7

Julio 5. Ydem: ciento setenta y ocho
onz. quince ad. diez y ocho grad.
en cortad. de oro en la sem.
de 1. a 5. Julio: rec. N. 71.

178 15 18

15448 8 12

1823.

Julio...

Suma..... 15,448^{..} 8^{..} 12^{..}

13. Son Cargos: ciento treinta y
nueve onz. cuatro ad^s en Cortad^a.
De Oro en la Semana de 7 al
12. Cor^{te} segun recibo..... N. 72. 139^{..} 4^{..} -^{..}

19. Y deus: Docientas, cincuenta
y cuatro onz. do ad^s, doce grand^s
en Cortad^a. de la misma Moned^a.
Semana de 14. al 19. Cor^{te}
segun recibo de..... N. 73. 254^{..} 2^{..} 52^{..}

27. Y deus: Cincuenta y ocho on-
zas, trece ad^s, diez y ocho grand^s.
en Cortad^a. de Oro, en la Semana
de 23 Julio al 27 del mismo se-
gun recibo..... N. 74. 58^{..} 13^{..} 18^{..}

Ago^{to}

2. Y deus: Ciento y once onzas, ca-
torce ad^s, diez y ocho grand^s del
mismo metal, en la Sem^a de
27 Julio a 2 del Cor^{te}. re.^o de N. 75. 111^{..} 14^{..} 18^{..}

9. Y deus: Ciento veinte y sie-
te onz. nueve ad^s en Cortad^a de
Oro en la Sem^a de 4 al 9 se-
gun recibo de..... N. 76. 127^{..} 9^{..} -^{..}

16. Y deus: Ciento veinte y
ocho onzas quince ad^s en
en Cortaduras y desperdicio
de Oro en la Semana de
11. al 16 dicho del Cor^{te} mes
segun recibo..... N. 77. 128^{..} 15^{..} -^{..}

 16269^{..} 2^{..} 24^{..}

1823.

Suma

Ouros . ad . 4 . ouros de .
16,269 .. 2 .. 24 ..

Ag.^{to}

29. Sou cargo: Ciento y seis ouros, doce ad.^o en Corta.

Ouros de oro en la Sem.^a:

De 18. al 23 Segun rel. N.^o 78.

106. 12. ..

30. Vdem: Ciento y ocho ouros, catorce ad.^o en Corta.^o de

oro en la Sem.^a de 25 al

30 Segun rel. de N.^o 79.

108. 14. ..

16,481 .. 24 ..

La antecedente suma queda transportada al cargo en Cortada y despendios de los Receptores y fundidores del segundo año al fol. 34. - Barcelona a 31 Dizeñ.^o de 1823.

Amat.

Mateo

Año 2^{do}

Cargo. Por el Oro en Cortaduras y desperdicios.

Para Mon.^a Nació, Para M.^a Pad.^a

		<u>Duras.</u>	<u>ad. Es.</u>	<u>Duras.</u>	<u>ad. Es.</u>
1823.					
Sbre.	C.	Son Cargo: Ciento veinte y ocho onzas cinco ad. ^s en Cortad. ^a de Oro en la Demana de 1. ^o al 6. Segun recibo de... N. 80.			
		128.	5	"	"
	13.	Ydem: Veinte y una onza cinco ad. ^s en Cortaduras de Oro en la Dem. ^a de 8. al 13 Segun recibo de... N. 81.			
		21.	5	"	"
	28.	Ydem: Ciento y siete onzas seis ad. ^s en Cortaduras de Oro en la Dem. ^a de 15 al 20 Segun recibo de... N. 82.			
		107.	6	"	"
	27.	Ydem: Ciento veinte y nueve onzas, once ad. ^s en Cortad. ^a de Oro, en la Demana de 22 al 29 Segun recibo... N. 83.			
		129.	11	"	"
Obre.	L.	Ydem: Cincuenta y cuatro onzas diez ad. ^s en Cortaduras de Oro en la Demana de 29 Set. ^a a 1 Obre segun recibo de... N. 84.			
		54.	18	"	"
	11.	Ydem: Setenta y nueve onzas seis ad. ^s en Cortad. ^a de Oro en la Dem. ^a de 6 al 11 segun el recibo de... N. 85.			
		79.	6	"	"
		<hr/>			
		528.	11	"	"

1823.

Suma de atas..... 528¹¹ " " " " " "

Dize 17. Son Cargo: Once onzas quin

ce adax. en Cortad. de Oro en la Semana de 12 al 17 segun

el recibo de..... N. 86. 11, 35 " " " "

25. Idem: Noventa y ocho onzas

tres adax. en Cortaduras de Oro en la Sem. de 19 al 25 dicho segun el recibo de..... N. 87.

98 " 3 " " " " "

31. Idem: Setenta y tres onzas siete

ad. en Cortad. de Oro en la Sem. de 27 al dicho día: recibo... N. 88.

73 " 7 " " " " "

Suma de la suma de este cargo

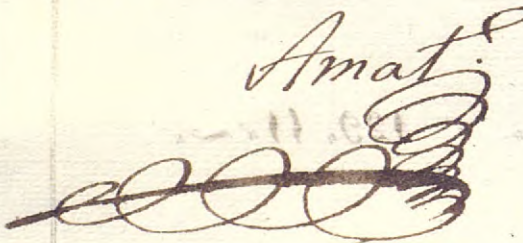
704 " 4 " " " " "

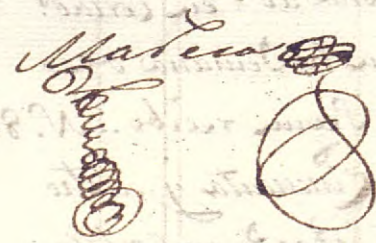
Del primer año segun fol 32 B^{ta}.....

16, 184 " 12 " 24 " " " "

17188 " 16 " 24 " " " "

La que antecede queda de ningún efecto mediante el arreglo que se ha formalizado en este día en el Libro de los Recopitados y Fundidos, y en los de la Dirección a tenor de la que se pone en fol 68 de este Libro. Barcelona 31 de Dize 1823.

Amat 

Mateo 

Data En Pieles o Chapas de Oro.

Para M^a N^o Para M^a P^o

Oncias. ad^o 98 Oncias ad^o 98

1822
Sobre 13.

Son Data: Ciento noventa y una onzas, catorce adar mes, en quince pieles que ha recibido la Direccion Administrativa para onzas oro segun recibo de N. 10.

128 14 11

17. Ydem: Trecientos veinte y ocho onzas, diez adar mes en veinte y siete pieles para Doblones de a ocho: recibo N. 2.

328 10 11

19. Ydem: Doscientas cincuenta y quatro onzas, quatro adar mes, en diez y ocho pieles para Doblones de a ocho: recibo N. 3.

254 11 11

21. Ydem: Ciento cincuenta y quatro onzas, trece adar mes en doce pieles recibo N. 4.

154 13 11

729 9 0 11

Pava M^o N^o Para M^o D^o

Onzas ad^o G^o Onzas ad^o G^o

1822.

Septiembre 23.	Idem: Cincuenta y dos onzas, y nueve adarres, en cinco rielos de oro que ha entregado: recibo..... N. 5.	52	2	"
24.	Idem: Treinta onzas, seis adarres, y doce granos en diez rielos de oro para onzas recibo N. 6.	30	6	12
Octubre 2.	Idem: Doscientas quarenta y quatro onzas, tres adarres, y en diez y ocho rielos de monedas. Das Nacio ^o ha entregado hoy segun recibo..... N. 7.	244	3	"
5.	Idem: Doscientas quarenta y siete onzas, doce adarres que en diez y ocho rielos han entregado hoy: recibo..... N. 8.	247	12	"
8.	Idem: Ciento y quince onzas y seis adarres, en nueve rielos de oro: recibo..... N. 9.	115	6	"
9.	Idem: Doscientas y trece onzas y diez y ocho granos segun recibo de..... N. 10.	213	18	"
		1832	13	30

onzas " ad. l. " onzas " ad. l.

Suma

1832 " 13 " 30 "

Octubre 12. Ydem: Ciento y ochenta y quatro onzas y cinco adarques

segun recibo N. 11. 181 " 5 "

11. Ydem: Quatrocientas, setenta y nueve onzas, dos adarques que en sesenta y seis reales de

las monedas de oro han entregado hoy: recibo N. 12. 179 " 2 "

18. Ydem: Cuatrocientas quarenta y cinco onzas, cinco adarques que en sesenta y quatro reales han entregado: recibo N. 13. 145 " 5 "

24. Ydem: Quinientas, una onza, once adarques, en ciento treinta y dos reales de oro recibo N. 14. 501 " 11 "

26. Ydem: Quatrocientas, cinquenta y dos onzas, seis adarques, en sesenta y ocho reales de oro, segun recibo N. 15. 152 " 6 "

29. Ydem: Ciento, ochenta y siete, onzas cinco adarques, veinte y ocho granos, en treinta y un reales de oro: recibo N. 16. 187 " 5 " 28 "

4083 " - " 22 "

Sumas.

4033. 22. " " "

Abre 4. Son Data: Trescientas
cinquenta onzas, dos adar-
mes, con setenta y ocho nie-
les de oro: recibio N. 17.

350. 2. " " "

8. Ydem: Trescientas y qua-
tro onzas, seis adarques, con
setenta nieles de oro segun
recibo de N. 18.

304. 6. " " "

13. Ydem: Quatrocientas, y
ocho onzas, ocho adarques con
sesenta nieles de oro segun
recibo de N. 19.

408. 8. " " "

20. Ydem: Quatrocientas, vein-
te y ocho onzas, ocho adar-
mes, doce granos, con cin-
quenta y dos nieles de oro
segun recibio N. 20.

428. 8. 1/2. " " "

22. Ydem: Quatrocientas, trein-
ta y dos onzas, seis adarques,
veinte y quatro granos y,
con sesenta nieles de
oro, segun recibio de N. 21.

432. 6. 1/2. " " "

25. Ydem: Trescientas, cin-
quenta y una onzas, dos

6,006. 15. 22. " " "

	Sumas	oro... ad. gr.	oro... ad. gr.
1822.		6006	15,22
Abre 25. adames, diez y ocho granos, con sesenta nieles de oro, recibo de..... N. 22.		351	2,18
27. Sou Data: Trescientas, y veinte onzas, diez y ocho granos, con cinquenta y tres nieles de oro, recibo... N. 23.		320	18
3. Item: Quatrocientas, noventa y ocho onzas, quatro adames, con ochenta nieles de oro, recibo de..... N. 24.		498	4
5. Item: Quatrocientas, ocho onzas, doce adames, con sesenta y siete nieles de oro, recibo de..... N. 25.		408	12
10. Item: Trescientas, cinquenta y ocho onzas, siete adad. y diez y ocho granos, con sesenta nieles de oro recib. N. 26.		358	7,18
12. Item: Trescientas y dos onzas, diez y ocho granos con quarenta nieles de oro segun recibo de..... N. 27.		302	18
		8245	10,22

Sumas.

1322.

16. *Son Data*: Duscientas
 treinta y dos onzas, una adax-
 me, diez y ocho granos, con
 treinta y cinco rielos de
 oro, recibidos N. 28. 232 " 1 " 18 "
17. *Ydem*: Duscientas, sesen-
 ta y una onzas, quatro adax-
 mes y doce granos, con qua-
 renta rielos oro; rec^o. N. 29. 261 " 4 " 12 "
18. *Ydem*: Trescientas y
 ocho onzas, seis adaxmes,
 diez y ocho granos, en cin-
 quenta rielos oro, rec^o. N. 30. 308 " 6 " 18 "
19. *Ydem*: Duscientas, ochenta
 y ocho onzas, tres adaxmes
 en treinta y cinco rielos
 de oro segun rec^o. N. 31. 228 " 3 " " " "
21. *Ydem*: Duscientas, sesen-
 ta y ocho onzas, tres adax-
 mes, veinte y quatro granos,
 en quarenta y quatro rielos
 de oro; rec^o. N. 32. 268 " 3 " 24 " " " "
24. *Ydem*: Quatrocientas se-
 senta y nueve onzas, ocho
 adax. en setenta y cinco
 rielos de oro; rec^o. N. 33. 469 " 8 " " " " "
28. *Ydem*: Quatrocientas, se-
 senta y cinco onzas, siete
 adax. en setenta y
 quatro rielos de oro se-
 gun recibidos. N. 34. 465 " 7 " " " " "

10,478 " 12 " 22 "

On ad. 9. ow. ad. 9.

Sumas.

10,478. 12. 22.

1823.

6. Son Data: Quatrocientas veint
te onzas cinco ad. con sesen
ta y cinco rielos de oro; se
qued recibio de N. 35.

420. 5. "

7. Idem: Quatrocientas, qua
renta y una onzas, seis ad ad.
veinte y quatro gran con sesen
ta y ocho riel. de oro riel. N. 36.

441. 6. 24.

9. Idem: Quatrocientas, seven
ta y tres onz, quatro ad. doce y
con setenta y quatro riel. de
oro: recibio de N. 37.

463. 4. 12.

14. Idem: Trescientas, cinguen
ta y dos onz. dos ad. diez y ocho
y con cinquenta y nueve
riel de oro: recibio de N. 38.

352. 2. 18.

17. Idem: Trescientas veinte on
zas, una ad. diez y ocho granos
con cinquenta riel de oro. N. 39.

320. 1. 12.

20. Idem: Duescientas, setenta on
zas, seis ad. veinte y quatro
y con quarenta y seis riel de
oro: recibio: N. 40.

270. 6. 24.

22. Idem: Duescientas setenta y
quatro onz. trece adarine.

12,746. 7. 10.

Sumas.

lms.	ds.	qs.	ms.	ds.
12746	7	10		

1323

22. Dos granos, con quaren-
ta y siete rielos de oro: re-
quid recibido de N. 41. 274 " 13 " 12.
24. Son Data: Duescientas, sesen-
ta y una onzas, tres adan, di-
ez y ocho granos con quaren-
ta y quatro rielos de oro: reci-
bido de N. 42. 261 " 3 " 18.
25. Vdem: Duescientas sesenta
y seis onzas, catorce adan,
diez y ocho granos con quaren-
ta y seis rielos de oro: rec. N. 43. 266 " 11 " 18.
27. Vdem: Trescientas treinta onzas
quatro ad., con cinquenta y tres rielos
de oro: recibidos de N. 44. 330 " 4 " "
29. Vdem: Trescientas, sesenta on-
zas, diez y ocho granos, con se-
senta rielos de oro: rec. N. 45. 360 " " 18.
31. Vdem: Trescientas quarenta
y una onzas, tres adan, diez y ocho
granos, con cinquenta y ocho
rielos de oro: rec. de N. 46. 341 " 3 " 18.
- Feb. 1.º. Vdem. Trescientas diez y
seis onzas, con cinquenta
y tres rielos de la moneda
de Oro: rec. N. 47. 316 " " "

14896 " 14 " 22

owr. ad. qd. owr. ad. qd.

14,896 " 11 " 22 "

Sumas.

1823.

Feb. 3. Son Data: Trescientos

cinquenta y cinco onz. qua-

tro ad. con sesenta aises

de oro: recibo de N. 48.

351 " 4 " -

4. Idem: Trescientos, treinta

y seis onz. con cinquenta

y ocho aises de oro: rec. N. 49.

356 " - " -

6. Idem: Trescientos, sesenta y

tres onz. tres ad. veinte y

quatro grad. con sesenta y

dos aises de oro: rec. N. 50.

363 " 3 " 24 "

8. Idem: Trescientos, ochenta

y quatro onz. doce granos con

sesenta y siete aises de oro: re-

quid recibo de N. 51.

384 " - " 12 "

10. Idem: Trescientas, cinquenta

onz. ocho ad. seis granos con se-

sesenta aises de oro: rec. N. 52.

380 " 8 " 6 "

12. Idem: Trescientas quatro onz.

1 ad. doce grad. con cinquenta

y dos aises de oro: rec. N. 53.

304 " 1 " 12 "

13. Idem: Trescient. noventa y dos

tres ad. quatro grad. con sesenta

y una aises de oro: recibo. N. 54.

392 " 3 " 4 "

17,378 " 3 " 8 "

no. ad 42 onz ad 5

1823

Sumas

47378 " 3 " 8 "

Feb. 14. Su Data: Trescientas

treinta y seis onz. cinco ad.

catore grad. con cincuenta

yocho ric. de oro: recibo. N. 55.

336 " 5 " 14 "

17. Item: Doscientas cinquenta

ta y seis onz. Dos ad. diez y

ochos q. en quarenta y dos ric.

de oro: rec. de N. 56.

256 " 2 " 18 "

18. Item: Doscientas sesenta

yocho onz. tres ad. seis q.

con quarenta y quatro ric.

les de oro: recibo de N. 57.

268 " 3 " 6 "

20. Item: Doscientas noventa on

zas, seis ad. veinte y siete

grad. con quarenta y ocho

ric. de oro: rec. N. 58.

290 " 6 " 27 "

21. Item: Trescientos quaren

ta y tres onz. veinte y un

grad. con cincuenta y cin

cuenta y cinco ric. de oro

recibo de N. 59.

343 " 2 " 21 "

24. Item: Cuatrocientos cinquenta

cuatro ad. diez q. en setenta y

cinco ric. de oro: recibo. N. 60.

450 " 4 " 18 "

19,322 " 9 " 34 "

ow. ad q. ow. ad q.

19322. 2. 34.

1823.

Sumas

Feb. 26. Son Datas: Quatro cien-
tas ochenta y una onz. ocho
ad. en setenta y ocho nie-
les de la misma moneda
recibo de..... N. 61.

181. 8. 2.

28. Damentas y tres onz.
tres ad., veinte y cuatro
granos con ochenta y dos
nieles de oro rec. N. 62.

503. 3. 24.

Marzo. 1. Idem: Quatrocientas y
ochenta y dos onz. cuatro
ad. con setenta y ocho nie-
les de dicha moneda segun
recibo de..... N. 63.

182. 4. 2.

3. Idem: Quatrocientas cin-
quenta y una onz. tres ad.
nueve granos con setenta
nieles de oro: recibo.... N. 64.

451. 3. 9.

5. Idem: Quatrocientas, ve-
nenta onz. seis ad. doce gr.
con setenta y dos nieles de
oro rec. de..... N. 65.

460. 6. 12.

7. Idem: Quatrocientas ve-
nenta y tres onz. tres adan
mes quince granos en
foraduras de la mo-
neda de oro: segun re-
cibo de..... N. 66.

473. 3. 15.

32174. 6. 22.

onz. ad. q. onz. ad. q.

22,174 " 6 " 22 "

1823.

Suma

Marzo 10.

Don Datas: Frescien

tas veinte y cinco onz. doce

granos con cincuenta y dos

rieles de oro: recibos... N. 67.

325 " 12 "

11. Ydem: Frescien

tas y una onz. tres ad. con

cincuenta y cuatro riele

del mismo metal recibos

de... N. 68.

331 " 3 "

13. Ydem: Frescien

tas y siete onz. tres ad.

seis granos con cincuenta

y tres riele de oro: rec. N. 69.

337 " 3 " 6 "

14. Ydem: Frescien

tas con una ad. diez y

alio granos con cincuenta

y seis riele segun recibos

de... N. 70.

358 " 1 " 18 "

17. Ydem: Frescien

tas y ocho onz. seis ad.

doce granos con cincuenta

y siete riele de la

moneda de oro: rec. N. 71.

348 " 6 " 12 "

19. Ydem: Frescien

tas y cuatro onz. cinco

ad. con cinquenta y cuatro rie-

les de oro: segun rec-

ibos de... N. 72.

334 " 5 "

24,200 " 9 " 34 "

m. ad q. m. ad 3.

24,200 " 9 " 34 "

1823.

Suma

Marzo 22

Don Dato: Trescientas vein-
te y tres onz. quatro ad. veinte
y quatro granos con cinquenta
y tres riel de oro: recib. N. 73.

323 " 4 " 34 "

Apr 26

Ydem: Trescientas sesenta
y una onz. tres ad. nueve granos
con sesenta y dos riel de oro: recib.

N. 74.

361 " 3 " 9 "

May 38

Ydem: Trescientas cinquenta
y tres onz. dos ad. veinte y siete
te granos: con cinquenta y siete
te riel de oro: recib. N. 75.

353 " 2 " 27 "

Jun 5

Ydem: Nuevecientas noventa
y cuatro onz. siete ad. con ciento
y cinquenta y nueve riel de
oro, entrados en la Sem. de
S. al S. del citado mes: recib.

N. 76.

994 " 7 " "

Jul 12

Abil: Mil treinta y dos onz.
cuatro ad., con ciento y cincuen-
ta y nueve riel de oro: entra-
do en la semana de S. al 12 del
citado mes: recib. N. 77.

3,032 " 4 " "

Aug 19

Ydem: Seiscientas, sesenta y seis
onz. nueve ad., con ciento y cuatro
riel de oro, en la semana de S.
al 19 del citado mes: recib. N. 78.

666 " 9 " "

27,931 " 8 " 22 "

Sumas

onz. ad. p. onz. ad. g.
27,931 8 22

1825

Ab. 26. Son Cargo: siete cien-
tas, cuarenta y nueve onz.
trece ad. con ciento veinte
y tres marcos de oro entrado
en la semana de 20, al 26.

Del Cor^{te} mes: rec. de N. 79. 749 13

Mayo. 3. Deud: ochocientas trece
onz. y trece ad. con 127 marcos
de oro entrado en la semana
de 28 Abril hasta 3.

Del Cor^{te} recibo de N. 80. 813 13

10. Deud: ochocientos, cuarenta
y tres onz. dos ad. con 145 marcos
de oro, en la semana de 5
de este mes hasta el

10 del mismo: rec. de N. 81. 843 2

17. Deud: siete cientos noventa y
cuatro onz. quince ad. con 141 marcos
de oro en la semana de 12 del

Cor^{te} mes a 17 del mismo rec. N. 82. 794 15

24. Deud: quinientas catorce onz.
cuatro ad. con 91 marcos de oro,
en la semana de 19 del
Corriente a 24 del mismo
recibo de N. 83.

514 4

31,647 7 22

m ad q' ouy ad q'

1823.

Suma

31,647 " 7 " 22 "

Mayo. 31. Son Cargo: Seiscientos ochentas y quatro on. nueve ad. con. 115 rie. De oro en trado en la semana de 26 a 31 del mismo mes re. N. 84.

684 " 9 " "

Junio. 7. Ydem: Siete cientos catorce on. seis ad. con 123 rie. De oro en la sem. de 2 de este mes; a 7 del mismo reibo. N. 85.

714 " 6 " "

14. Ydem: Cuatro cientos, treinta y tres on. diez ad. con 69 rie. De oro en la sem. de 9 a 14: reibo. N. 86.

433 " 10 " "

21. Ydem: Seiscientos cincuenta y cinco on. quince ad. con 106 rie. De oro, en la semana de 16 a 21 del mismo mes. reibo. N. 87.

655 " 15 " "

28. Ydem: Cuatro cientos y nueve on. seis ad. con 64 rie. De oro en la sem. de 23 al 28. Segundo reibo de. N. 88.

409 " 6 " "

Julio. 5. Ydem: Quinientos, treinta y seis on. seis ad. con 80 rie. De oro en la sem. del 1.º Julio a 5. del mismo: re. N. 89.

530 " 6 " "

35,075 " 11 " 22 "

Duro ad. 98. Duro au 5.
 35,075" 11" 22"

1823.

Suma.....

Julio... 12.	Son (cuyo: Cuatrocientas cincuenta onz. seis ad. con sesenta y) unces de oro en la semana de 7 ab 12 del Cor ^{to} recibo..... N. 90.	450" 6" "	" "
19.	Ydem: quinientas, sesenta y tres onz. do ad. con 24 riel. de oro en la Sem ^a de 14 ab 19 del mismo mes: recibo de..... N. 91.	563" 2" "	" "
27.	Ydem: Ciento cuarenta y una onz. siete ad., con veinte y dos riel. de Oro en la Sem ^a de 21 lot. te a 27 del mismo: rec. de ... N. 92.	141" 7" "	" "
Ag ^{to} . 2.	Ydem: Treccientas y quince onzas, con cuarenta y unces de oro del mismo metal. en la Sem ^a de 27 Julio a 2 del Cor ^{to} rec. N. 93.	355" " "	" "
9.	Ydem: Ciento veinte y nueve onz. cuatro ad. con veinte riel. de oro en la Sem ^a de 4. a 9: rec. N. 94.	129" 4" "	" "
16.	Ydem: Treccientas cincuenta y tres onz. diez ad. en cincuenta y cinco riel. de Oro en la Sem ^a de 11. al 16. del mismo: a el..... N. 95.	353" 10" "	" "
23.	Ydem: Doccientas veinte y cuatro onz. dos ad. en los riel. de Oro en la Sem ^a de 18. a 23 rec. N. 96.	224" 2" "	" "
30.	Ydem: Treccient. cincuenta y dos onz. quince ad. en 61 riel. de Oro en la Sem ^a de 25 a 30 rec. N. 97.	352" 15" "	" "
		<hr/>	
		37,605" 9" 22"	" "

Duras ad. 9. M. ad. 9.

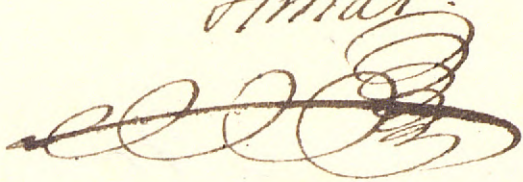
Suma de otras.....

37,605. 9. 22. - " - " - "

Queda transportada la antecedente suma a la Data en
rietas del segundo año al fol 68. Barua 31 D^{bre} 1823.

Amat.

Mateo



Cmo 2^{do}
Data: En Pieles ó Chapas de Oro.

		<u>Saca Monedas Nal.</u>		<u>Saca M^o P^o</u>					
		<u>Duras</u>	<u>ad. 9^s</u>	<u>Duras</u>	<u>ad. 9^s</u>				
1823.									
Sbre	6.	Son Data: Ciento vein- te y nueve onzad. Do adax ^s con 32 riel. De Oro, en la Demarra de 1 ^o al 6 de este mes, segun re- cibo de N. 98.				199.	2	"	"
	14.	Idem: Sesenta y cuatro onzad, con 18 riel. De Oro en la Dem ^a de 8. al 14; segun recibo de N. 99.				64	"	"	"
	28.	Idem: Trescientas cincuenta y siete onz. Va ad ^s , con 55 rielas de Oro en la Sem ^a de 15 al 28, se- gun recibo de N. 100.				357	1	"	"
	27.	Idem: Docientas veinte y cin- co onzad, Do ad ^s con 36 rielas de Oro en la Dem ^a de 22 al 27 segun recibo de N. 101.				225	2	"	"
Obre	4.	Idem: Ciento treinta y siete onz. con 22 riel. De Oro en la de- marra de 29 Sbre hasta 4 del Cor- riente Obre: segun recibo de ... N. 102.				137	"	"	"
	11.	Idem: Ciento treinta y do onz. seis ad ^s con 20 riel. De Oro en la Sem ^a de 6 al 11 segun el re- cibo de N. 103.				132	6	"	"
				<hr/>					
				1,114		11	"	"	"

Saca M^a Nat. Pa^a Ma. P^a

Durad. ad. 9^o Dur. ad. 9^o

1823.

Suma de atras

1114^u 11^u 2^u

Octub. 17. Son Data: Ochenta y siete

on. tres ad. en 15 vic. de Oro en

la Sem^a de 12 al 17. segun el

recibo de N. 104.

87^u 3^u

25. Vdem: Ciento ochenta y tres

on. tres ad. en 22 vic. de

Oro en la Semana de 19 al 25. di-

cho, segun recibo de N. 105.

183^u 3^u

31. Vdem: Ciento ochenta y cuatro

on. dos ad. en 30 vic. de Oro en

la Sem^a de 27 al 31. segun el

recibo de N. 106.

184^u 2^u

1,569^u 3^u

La cuenta que antecede que resulta ser un cargo de la Direccion que da de unguu efecto, mediante el finiquito que se ha formalizado en este dia en el Libro de los Perceptores y fundidores y en la de las Dicciones a tenor del que consta en este libro en el sig^{to} fol. y mediante la entrega que he hecho al Platero Mayor de las 106 partidas en vicetas, expresadas en la misma, resultando solo un^{te} deber ser cargo de la Direccion la setenta y cuatro onas, y seis adar. Oro que se continuaran en la citada cuenta de finiquito del fol. siguiente, las mismas de que hicieron entrega los casadores D. Pablo Sala, y D. Salvador Pradellas a la Direccion en 4 del pasado Noviembre.

Barcelona 31 Diciembre de 1823. 7.

Amat. Mateo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cargos.

Lo son 20,439 on^{as} 9 ad^{os} 10 g^{ros} Oro de varias quitates que fue el que se compró y recibieron los encargados D. Pablo Sala y D. Salvador Paradattas en el primer año como consta en fol. 1 y 8. 20,439 " 9 " 10 "

Idem: 925 on^{as} 5 ad^{os} 30 g^{ros} idem idem, comprado en el 2^o año segun consta en fol. 9 y 18. 925 " 5 " 30 "

Idem 16,484 on^{as} 12 ad^{os} 24 g^{ros} en cortad^{os} y desperd^{os} de la acum^{ulacion} del Obentiu que recibí en el primer año segun consta en fol. de 26 á 33. 16,484 " 12 " 24 "

Idem: 704 on^{as} 4 ad^{os} idem en idem de idem que se les entregó en el segundo año segun fol. 34. 704 " 4 " "

Data.

Lo son 37,605 on^{as} 9 ad^{os} 22 g^{ros} del mismo metal que aquellos Artífices entregaron á la Direccion en el primer año puesto al quitate de Doble de 4 duro y otras de Oro segun consta de fol. 58, á 66. B^{ta}. 37,605 " 9 " 22 "

Idem: 1,569 on^{as} 3 ad^{os} id. id. en el 3^o año segun consta en fol. 67. 1,569 " 3 " "

Idem: 74 on^{as} 6 ad^{os} á saber: 17 on^{as} de 23 quitat^{es} y 1/6, 39 on^{as} 6 ad^{os} de la de 21 quit^{es}, 12 on^{as} de 20 quitat^{es} y 1/6, 4 on^{as} 11 ad^{os} labrado, y 1 on^{za} 12 ad^{os} en limadura que me han entregado por remanente de las entradas y salidas de este metal durante esta época. 74 " 6 " "

Presuttan 625 on^{as} 2 ad^{os} 30 g^{ros} de sobras dima^{ndando} parte de algunas piezas dadas que se han comprado durante la misma. 625 " 2 " 30 "

39,249 " 2 " 22 " # 39,249 " 2 " 22 "

Barcelona á 31 de Diciembre 1823.

Amat.

Maticos